



## Lo que la reforma se llevó: una mirada crítica a las nuevas políticas educativas

Rigoberto Martínez Escárcega\*

En el presente escrito se desarrolla un análisis crítico de las nuevas políticas educativas impulsadas por el gobierno entrante de Enrique Peña Nieto, a propósito de la detención de Elba Esther Gordillo Morales y las reformas al artículo tercero constitucional hechas públicas el mismo día. La intención es despertar conciencia crítica y unir afanes emancipadores.

### Al pueblo pan y circo

El martes 26 de febrero del 2013, a las siete de la tarde, hora del centro, Elba Esther Gordillo Morales es detenida en el aeropuerto de la ciudad de Toluca por la Procuraduría General de la República (PGR), acusada de dirigir una organización criminal dedicada al lavado de activos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Se le imputan dos delitos: delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Los recursos malversados del SNTE, en el periodo del 2008 al 2012, según las declaraciones hechas públicas por Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, ascienden a la cantidad de 3 mil 268 millones 339 mil 918 pesos con 60 centavos. El escándalo público no se hizo esperar. En ese momento, Juan Díaz de la Torre, secretario general del SNTE, entra en contacto con Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, y días más tarde se hace cargo del sindicato magisterial más poderoso de América Latina.

El mismo 26 de febrero, en la Cámara de Diputados se destituye a Lucila Garfías Gutiérrez y se nombra a María San Juana Cerda, enemiga pública de Elba Esther Gordillo, como la nueva coordinadora del Partido Nueva Alianza (PANAL).

### Las disputas del poder

¿Realmente la oposición de Elba Esther Gordillo Morales a la reforma educativa fue un peligro para las políticas neoliberales que se han estado implementando en México de forma ininterrumpida desde el gobierno de Miguel de la Madrid y ahora por el gobierno de Enrique Peña Nieto? No. Elba Esther Gordillo Morales, nunca tuvo la intención de oponerse de forma seria a la reforma educativa impulsada por Peña Nieto, sólo utilizó al SNTE como el instrumento de una maniobra política para negociar con el poder. Sin embargo, el cálculo político fue desacertado, el poder político instaurado en México no sólo prescindió de Gordillo Morales, sino que su cabeza se convirtió en la principal estrategia política para legitimar al régimen autoritario. No obstante, la debacle de Gordillo con el poder tiene su origen años atrás, cuando en diciembre de 2003 fue destituida como coordinadora de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como revancha política, en el año de 2004, Gordillo Morales crea un nuevo partido político (el PANAL) y separa al SNTE de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), llevándose más del 50% de los afiliados.

Posteriormente, en el mes de mayo de 2008, Gordillo Morales firma con el Ejecutivo Federal el *Acuerdo para la Calidad de la Educación* (ACE), en el que se introduce una serie de estrategias privatizadoras que se formalizan en la reforma al artículo tercero constitucional implementadas en el 2013.

El verano político de Gordillo Morales empieza a declinar en el mes de octubre de 2012, cuando se destapan los precandidatos del PRI para la gubernatura en el

\*Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua, Unidad Ciudad Juárez.



Estado de México. Enrique Peña Nieto, entonces gobernador de este estado, intenta imponer a su primo Alfredo del Mazo, pero Elba Esther Gordillo Morales logra, finalmente, imponer a su preferido: Eruviel Ávila. Las desavenencias entre Peña Nieto y Gordillo Morales se hacen públicas.

El gobierno de Peña Nieto firma un *Pacto por México* con los principales partidos políticos del país (PRI, PAN, PRD, PANAL y PVEM) e impulsa de forma inusitada una reforma educativa.

### ¿Reforma educativa o reforma laboral?

El 10 de diciembre de 2012 el Ejecutivo Federal introduce en la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el artículo tercero constitucional. Al día siguiente es turnada y aprobada en comisiones. Se discute en el pleno y se envía a la Cámara de Senadores. Es aprobada en lo general con modificaciones insustanciales y se entrega los primeros días de 2013 a los congresos de las distintas entidades federativas del país. De forma sorpresiva el 26 de febrero, el mismo día en que se arresta a Elba Esther Gordillo Morales, se publican en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) las modificaciones al artículo tercero constitucional y 17 leyes reglamentarias de dicho artículo. Con estas modificaciones constitucionales se consuma uno de los golpes más contundentes a la educación pública y a los derechos de la clase trabajadora.

Las reformas constitucionales condicionan el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio docente a los resultados de una evaluación obligatoria. A la letra dice: "La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación". Se termina de un solo golpe con la estabi-

lidad laboral del magisterio, condicionando el contrato colectivo de trabajo a los resultados de una evaluación. Con esta reforma constitucional, en realidad se lleva a cabo una reforma al apartado B del artículo 123 constitucional, modificando de forma significativa los derechos laborales producto de las luchas que protagonizaron las clases trabajadoras en México durante todo el siglo XX. Al condicionar la permanencia en el servicio profesional, emerge el contrato temporal, en donde la antigüedad en el servicio, la jubilación y la seguridad social en general, se van al caño de la basura neoliberal.

La reforma educativa le da autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), generando un órgano plenipotenciario encargado de evaluar al sistema educativo nacional y dictar política pública. Textual: "El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior". La SEP se convierte en una instancia gubernamental encargada de operar las decisiones políticas emanadas de los resultados de las evaluaciones del INEE. La evaluación, en los hechos, se convierte en un mecanismo de control político. La evaluación se sustenta en una racionalidad instrumental, donde la cuantificación estandarizada de los aprendizajes pasa a controlar la complejidad humana. Se evalúan los resultados de aprendizaje con un examen estandarizado desdeñando las profundas desigualdades del sistema social mexicano basado en la más terrible explotación de clase, en la corrupción de la vida pública, y en la simbiosis entre la política y el crimen organizado. La escuela deja de ser una instancia de desarrollo cultural comunitario y se convierte en un centro de entrenamiento de autómatas que funcionan bajo un condicionamiento operante. La evaluación también es un





medio para culpar de manera tendenciosa al magisterio de todos los males sociales.

La reforma educativa también formaliza la desaparición de la responsabilidad que tiene el Estado sobre el sostenimiento y el mantenimiento de las escuelas públicas. Textual: "Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas ante los órganos de gobierno que corresponda con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta". En pocas palabras: las escuelas deben resolver sus problemas solas. Esto significa que el mantenimiento de las mismas recae en los padres de familia. Con estas reformas se da un paso muy importante hacia la privatización de la escuela pública, exacerbando la desigualdad social. Los sectores más favorecidos de la sociedad podrán mejorar la infraestructura de las escuelas con aportaciones altas. En cambio, las clases más empobrecidas, no podrán mantener las escuelas de educación básica en condiciones mínimas de operación. El Estado se lava las manos y deja la operación de las escuelas públicas bajo la responsabilidad de la depauperada economía familiar.

Es importante mencionar la implantación de escuelas de tiempo completo. A la letra dice: "Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias..." Las plazas actuales de educación preescolar y primaria son equivalentes a 4 horas diarias de trabajo. Esto, en los hechos, significa que la mayor parte del magisterio verá aumentada su jornada laboral al doble, con las mismas condiciones salariales. Trabajo doble y con el mismo salario. Esta medida atenta

contra las conquistas salariales del magisterio. Habría que mencionar también que el tiempo que los estudiantes permanezcan en la escuela será cubierto por el mismo personal sin que lleguen recursos extras para impulsar las escuelas de tiempo completo. Así, el personal directivo y docente con apoyo de las madres de familia, tendrán que atender y financiar el comedor, las actividades deportivas y culturales, así como las clases de inglés y los demás programas que imponga el gobierno. El trabajo del magisterio se vuelve más intenso y menos remunerado.

La reforma educativa afecta gravemente las prerrogativas de las clases trabajadoras conquistadas durante el siglo XX en México; es, en realidad, una reforma laboral. Las clases trabajadoras, las clases explotadas, son las que pierden. Se pierde la estabilidad laboral, se pierde la autonomía educativa de las escuelas, se pierde la escuela pública y se pierde el decoro salarial del magisterio. Con la reforma al artículo tercero constitucional desaparece el espíritu social de la escuela pública, se sustituye por exámenes estandarizados y mecanismos de control. Con estas reformas educativas se disipa la conciencia crítica del pueblo de México y emerge en su lugar una racionalidad instrumental.

### **O cambiamos de barco o nos hundimos todos**

El despojo de la educación pública en México deja varias lecciones. La lucha impulsada de forma blanda por los caciques del SNTE sólo es una estrategia de mediatización política para negociar con el poder. El sindicalismo oficial en México desapareció y el SNTE se convierte en una agencia política al servicio del poder.

Se agotó la lucha electoral en México. Los partidos políticos y las instituciones electorales son una estructura obsoleta y antidemocrática que sólo sirve para legitimar la dictadura del capital y la arrogancia de los barones del dinero.

Ningún movimiento marginado tiene posibilidades de triunfo en México. Ni si-



quiera todo el magisterio unido y en lucha podrá revertir la privatización de la educación pública y el desmantelamiento de la vida sindical del magisterio. Sólo una rebelión radical y generalizada de todos los movimientos sociales, todos los sectores oprimidos y toda la clase trabajadora podrá enfrentar al gobierno fascista que se ha instaurado de forma violenta en este país.

Celebro con entusiasmo la rebelión del magisterio digno en los estados de Oaxaca y Guerrero, y espero que se sumen todos los sectores oprimidos a la construcción de un futuro menos desalentador.

## La reforma educativa y la segunda vía

Guillermo Alberto Álvarez Quiroz\*

*"Hay que conseguir que lo pedagógico sea más político y lo político sea más pedagógico"*

Henry Giroux

El estado actual de la serie de sucesos políticos, sociales, jurídicos y mediáticos en los que se involucran diversos temas, sobre todo los relativos a la educación pública, como es la lucha de los reformistas contra los profesores de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Distrito Federal, Chiapas, entre otros menos numerosos que ha degenerado, lamentablemente, en agresiones físicas, psicológicas y verbales de ambos lados; represiones policiacas, detenciones de maestros para consignarlos ante el ministerio público; secuestros de agentes del orden público, cierre de escuelas, bloqueos a casetas de cuota y diversas avenidas; plantones, presiones a congresos estatales, amparos, entre muchos acontecimientos que han venido a irrumpir en la vida cotidiana, sobre todo en la escolar, tiene su inicio el primero de diciembre de 2012 al tomar protesta el actual presidente de la República, Enrique Peña Nieto, donde anunció sus primeras decisiones de gobierno, entre las que destacó enviar al Congreso de la Unión una reforma educativa, que incluso fue de las iniciativas más aplaudidas dentro del acto protocolario por los ahí asistentes. Un día después el titular del Ejecutivo Federal se reúne, entre otras personalidades, con los presidentes de los tres partidos políticos más grandes del país para firmar el Pacto por México, donde uno de los cinco grandes acuerdos estaba centrado en la educación del país bajo tres principios generales: a) aumentar la calidad de la educación básica; b) acrecentar la matrícula y la



\*Docente-investigador de la UACJ.